UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	CÓDIGO: FR-1703-SMD-11	VERSIÓN: 04
	GESTIÓN MANEJO DE DESASTRES	Hoja 1 de 4	Fecha: 18/03/2024

FASES Y LÍNEAS GENERALES DEL PAE								
FECHA APROBACIÓN:	FECHA ACTUALIZACIÓN:	DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	NOMBRE DEL PRESIDENTE (A) /GOBERNADOR (A) /ALCALDE (SA):	DIRECTOR (A) UNGRD / COORDINADOR (A) CDGRD - CMGRD	APROBÓ (CNGR /CDGRD /CMGRD):	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO:	
24/04/2026 Versión: 01	00/00/000 Versión: 00	SUCRE		LUCY INES GARCIA MONTES	PAOLA ANDREA TOUS BERTEL	CDGRD	SECRETARIA DE PLANEACION	
OBJETIVO GENERAL:	Realizar la atención en las emergencias ocasionadas por los frentes frios, en las lineas de intervención correspondientes a las fases de respuestas, recuperación temprana y adaptación y recuperción para el buen vivir de manera oportuna y efectiva, ejecutando las actividades en los termino señalados en la Declaratoria de Calamidad Publica No 0295 del 26 de Marzo de 2026						TIPO DE DECLARATORIA:	CALAMIDAD PUBLICA
							NÚMERO Y FECHA:	No 0295 DEL 26 DE MARZO DE 2026
							TÉRMINO:	SEIS (6) MESES
							DECRETO DE MODIFICACIÓN (No. / Fecha):	
							DECRETO DE PRÓRROGA (No. / Fecha):	
							DECRETO RETORNO A LA NORMALIDAD (No. / Fecha):	

FASES DE LA EMERGENCIA	OBJETIVOS	SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA / LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	ID	SECTOR(ES) / TERRITORIO(S)	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	ENTIDADES RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES	ENTIDADES QUE APOYARÁN LAS ACTIVIDADES
FASE DE RESPUESTA	Establecer y ejecutar todas las actividades administrativas, jurídicas, tecnicas, operativas y logísticas necesarias para la atención de las emergencias ocasionadas por los frentes frios en todo el Departamento de Sucre	SALA DE CRISIS Y PUESTO DE MANDO UNIFICADO	FR1		1. Activación de sala de crisis departamental, como centro de coordinación general de la emergencia de acuerdo lo establecido en ley 1523 de 2012. Consolidación de información de afectaciones. 2. Activar PMU para revisar información y orientar en la toma de decisiones del CDGRD SUCRE.		CDGRD	UNGRD
		MARCO LEGAL	FR2		1. Expedición de decreto de Calamidad Pública Departamental de acuerdo como lo establece la Ley 1523 de 2012 "Por el cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones". 2. Formulación y seguimiento del plan de acción especifico para la respuesta y recuperación. 3. Priorizacion de convenios y contratos para brindar atencion a la calamidad publica en el departamento de Sucre. 4. Generar solicitudes de apoyo bajo los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad a la Nación según reportes presentados en la sala de crisis - PMU		DESPACHO DE LA GOBERNADORA, UAEGRADCC SUCRE	CDGRD, UNGRD
		PLANEACION	FR3		1. Revisar, articular y hacer seguimiento al Plan de contingencia, estrategias de respuesta y plan de acción especifico; conforme a los planes sectoriales.		SECRETARIA DE PLANEACION	CDGRD, UNGRD
		REGISTRO UNICO DE DAMNIFICADOS - RUD	FR4		1. Identificar y caracterizar a las personas naturales o jurídicas damnificadas por los eventos naturales o antropogénicos no intencionales, con el fin de determinar la magnitud de las afectaciones através del REGISTRO UNIFAMILIAR DE EMERGENCIAS (RUFE). 2. Gestionar solicitud ante la UNGRD la apertura del RUD (usuarios y contraseñas).		ENTIDADES OPERATIVAS CMGRD, UAEGRADCC	UNGRD
		EDAN	FR5		1. Consolidación de daños y necesidades de los CMGRD Y CDGRD 2. Consolidación de información de afectaciones para remitir a UNGRD		CMGRD, CDGRD	UNGRD
		AHE ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA	FR6		1. Adelantar las gestiones necesarias bajo los principios de Subsidiariedad, Concurrencia y Complementariedad ante las entidades del Orden Nacional, Departamental, Pública y Privada y Agencias Humanitarias Internacionles para ayuda Humanitaria de Emergencia (Alimentaria y no alimentaria) de acuerdo con las necesidades identificadas en el REGISTRO UNIFAMILIAR DE EMERGENCIAS (RUFE) y EDAN consolidado. 2. Suministro de banco de materiales de ferreteria para atender la emergencia		CMGRD, CDGRD	UNGRD
		LOGISTICA OPERACIONAL	FR7		1. Suministrar Combustibles, lubricantes y servicios de transporte a miembros de entidades operativas del SNGRD, brindando soporte operacional para el levantamiento de EDAN, asistencia técnica y humanitaria, entrega de AHE, para los miembros del CDGRD y entidades operativas del SNGRD. 2. Garantizar la alimentación e hidratación a los miembros del SNGRD. 3. Dotación de materiales de oficina como tóner, ofimática, papelería e impresiones de gran superficie (Plotter) y transmisión de datos en línea (internet). 4. Contratación de Bienes y Servicios Técnicos, Logísticos y Operativos. Contratación de Servicios De Transporte de personal y de Carga. 5. Alquiler de bodega para almacenamiento de ayudas humanitarias de emergencia		CMGRD, CDGRD	UNGRD
		SALUD	FR8		1, Activar y realizar sala analisis del riesgo (SAR) cuando se identifiquen eventos de interes en salud publica que indiquen un comportamiento inusual, para evaluar la situacion epidemiologica, identificar factores de riesgo, definir el nivel de alerta y orientar la toma de decisiones oportunas para la prevencion, control y mitigacion del evento de salud publica y emergencia sanitaria. 2. Evaluar las capacidades básicas en vigilancia con que cuentan los municipios, Talento humanopara vigilancia, implementación de procesos de vigilancia y funcionamiento del SIVIGILA, capacidad en tecnología, comunicación. 3. Monitoreo diario de la situación de salud de los municipio para lo cual se establece una notificación diaria de eventos de interés en salud pública y otros eventos que puedan afectar poblacion damnificada. 4. Capacitación al Talento humano en salud y lìderes comunitarios en los protocolos de vigilancia de Enfermedades Transmitidas por alimentos / agua, Enfermedades transmitidas por vectores (Malaria, Dengue, Leishmaniasis, Fiebre Amarilla), Leptospirosis, Varicela, Hepatitis A, Fiebre Tifoidea y Paratifoidea, Accidente ofidico, Agresiones por animal potencial trasmisor de rabia, Covid-19. 5. Participación en reuniones de comités de gestión de riesgo departamental y municipal, cuando sea necesario.		SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, CRUE	CDGRD, MINISTERIO DE SALUD
		ATENCION PSICOSOCIAL	FR9		1. Crear y actualizar un mapa de recursos psicosociales, incluyendo centros de atención, espacios seguros, y personal capacitado. 2. Verificar disponibilidad de recursos (psicólogos, profesionales sociales, espacios seguros) por municipio. 3. Asignación de profesionales a los municipios para atención en PAP y coordinación de actividades de SMAPS (Salud Mental y Apoyo Psicosocial)		SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL PROGRAMA SUCRE ESCUCHA	UNGRD, MINISTERIO DE SALUD
		SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	FR10		1. Activación de Planes de Gestión del Riesgo de Empresas Públicas y Privadas (PGREPP) 2. Sensibilizar y capacitar a las comunidades en el uso eficiente y el ahorro del agua potable suministrada durante la emergencia. 3. Apoyar y asistir técnicamente a las empresas operadoras de servicios públicos del departamento de Sucre, en la activación de los planes de gestión del riesgo y emergencia, si cuentan con estos. 4. Apoyar con los carrotanque el suministro de agua potable a las comunidades		AGUAS DE SUCRE UAEGRADCC	UNGRD, MINISTERIO DE VIVIENDA, AGUA Y SANEMAIENTO BASICO
		OBRAS DE EMERGENCIA	FR11		1. Mantenimiento y rehabilitación de las vias terciarias afectadas por las fuertes lluvias con material de afirmado y obras de drenaje. 2. Reacuperación y limpieza de sedimentos en los cauces y margenes de las arroyos, caños, afluentes y ríos afectados por la inundacion. 3. Atender puntos críticos en las zonas afectadas por la emergencia.con obras de mitigación y reducción de riesgos.		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL UAEGRADCC	UNGRD
		MAQUINARIA AMARILLA	FR12		1. Activar la capacidad operativa y de respuesta del banco de maquinaria perteneciente a la gobernación de sucre para la atención de la emergencia.		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL UAEGRADCC	UNGRD
		EDUCACIÓN	FR 13		1. Emitir circulares, oficios y documentos orientadores que dan las pautas a los Establecimientos Educativos para realizar acciones de prevención 2. Se verificaran las afectaciones que se presenten por el evento en los diferentes Establecimientos Educativos. 3. Implementar estrategias pedagógicas requeridas y se brindaran las orientaciones para garantizar la prestación del servicio educativo en los Establecimientos Educativos afectados 4. Realizar desde el Comité Territorial de Gestión Integral de Riesgo Escolar de la Secretaría de Educación Departamental, la atención a los requerimientos, solicitudes e informaciones , así como el monitoreo, seguimiento y se tomaran decisiones con respecto a la prestación del servicio educativo en los Establecimientos Educativos de los municipios afectados. 5. Participación y acompañamiento por parte de la Secretaría de Educación Departamental, en caso de que se activen puestos de mando unificado PMU y en el CDGRD		SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
		DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	FR 14		1. Implementar una matriz de reporte para que sus homólogos municipales realicen el levantamiento de la información y/o caracterización de las afectaciones (N° de Ha de cultivos afectados, N° de animales muertos o en trashumancia, cartera de créditos, entre otros aspectos relevantes) 2. Reportar al Ministerio de Agricultura de acuerdo con sus directrices las afectaciones: tipo y magnitud de la afectación y listado de damnificados. 3. Articular con el ICA seccional Sucre sobre la trashumancia en el territorio y la necesidad del acompañamiento territorial para las afectaciones del sector pecuario y animales domesticos. 4. Articular con CARSUCRE Y CORPOMOJANA la evaluación de Evaluación de Daños y Necesidades Ambientales – EDANA en los municipios afectados por la emergencia 5.Articular con CARSUCRE Y CORPOMOJANA acciones desde la política ambiental,el bienestar animal y Protocolo de Atención para los Animales en Situaciones de Emergencia		SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	MINISTERIO DE AGRICULTURA MINISTERIO DE AMBIENTE CARSUCRE CORPOMOJANA
		INCLUSIÓN SOCIAL	FR 15		1. Realizar Campañas de Donaton de ayudas humanitarias para las familias afectadas. 2. Entrega de paquetes nutricionales del Banco de Alimentos Jesus Paternina Samur para las familias damnificadas		SECRETARIA DE LA MUJER, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL DEPARTAMENTAL	CDGRD
		GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS TIC	FR 16		1. Evaluar el estado actual de la infraestructura TIC, identificando afectaciones 2. Reportar a los organismos del estado y operadores sobre novedades urgentes que se presenten. Priorizando mantener los servicios de conectividad en las áreas de mayor impacto y urgencia.		OFICINA TIC DEPARTAMENTAL	CDGRD
		HACIENDA	FR 17		1. Realizar los movimientos presupuestales según disponibilidad, con la mayor celeridad y oportunidad. Así mismo, a realizar las gestiones pertinentes para cumplir las disposiciones o directrices que sean necesarias para atender dicha emergencia.		SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL JUNTA FONDO DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO	CDGRD, UNGRD
		TURISMO	FR 18		1. Evaluar las afectaciones del sector productivo (Industria, Comercio y Turismo)		OFICINA TURISMO Y CULTURA	CDGRD

		ENERGIAS	**FR 19**	1. Solicitar a entidades públicas y privadas adscritas al sector, la evaluación del riesgo y activación de planes de contingencia 2. Hacer seguimiento a la prestación de servicios de energía y gas natural		SECRETARIA DE ENERGIAS		
FASE DE RECUPERACIÓN TEMPRANA	**Establecer y ejecutar todas las actividades administrativas, juridicas, tecnicas, operativas y logisticas necesarias para la recuperacion temprana a causa de las emergencias ocasionadas por los frentes frios en todo el Departamento de Sucre**	SALUD	**FRT1**	1. Evaluar la calidad del sistema de vigilancia en salud pública mediante la realización de búsqueda activa institucional y comunitaria de casos de eventos de interés en salud pública 2. Realizar asistencia tecnica a los municipios en los procesos de vigilancia epidemiologica, para la identificacion de eventosde interes en salud publica priorizados y su intervencion oportuna. 3. Apoyar a las direcciones locales de salud en la intervencion de los brotes de eventos de interés en salud pública que se presenten durante la emergencia. 4. IEC, promoción y prevención de enfermedades transmitidas por zoonosis como rabia, leptospira y accidente ofidico. 5. Vacunación antirrábica de perros y gatos 6. Inspección y control sanitario de alimentos y bebidas. 7. Educación en el manejo y preparación de alimentos. 8. IEC, promoción y prevención de enfermedades transmitidas por alimentos.		SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, CRUE	CDGRD, MINISTERIO DE SALUD	
		ATENCION PSICOSOCIAL	**FRT2**	1. Apoyar la formación de los profesionales en PAP (Primeros Auxilios Psicológicos) de no contar con ella gestionar capacitaciones con entidades para el abordaje. Integrar en estas capacitaciones a los integrantes del equipo de respuesta presentes en el territorio.		SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL PROGRAMA SUCRE ESCUCHA	UNGRD, MINISTERIO DE SALUD	
		SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	**FRT3**	1. Apoyar en el reestablecimiento de los acueductos afectados		AGUAS DE SUCRE UAEGRADCC	UNGRD	
		OBRAS DE EMERGENCIA	**FRT4**	1. Gestionar recursos para la construccion de infraestructuras de mitigacion (jarillon, gaviones, terraplenes) sobre margenes izquierda/derecha de rios, afluentes, quebradas y mantenimientos de los que estan el riesgo de colapso		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL UAEGRADCC	UNGRD	
		MAQUINARIA AMARILLA	**FRT5**	1. Mantener la capacidad operativa y de respuesta del banco de maquinaria perteneciente a la gobernación de sucre para la atención de la emergencia. 2. Gestionar horas de maquinaria amarilla con la UNGRD.		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL UAEGRADCC	UNGRD	
		EDUCACIÓN	**FRT6**	1. Rehabilitar instituciones educativas afectadas para que sigan prestando los servicios a la comunidad estudiantil 2. Fortalecimiento de alianzas con el sector privado para gestionar donaciones y ayudas para la comunidad educativa estudiantil. 3. Ampliación de cobertura de programa PAE ESCOLAR		SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
		DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	**FRT7**	1. Instalar mesa interinstitucional para establecer responsabilidades en el plan de trabajo de compensación para estos damnificados posterior a la recuperación de condiciones de restablecimiento de cultivos y actividades pecuarias en los municipios afectados, con el fin de instar en esta mesa a postergar el cobro de cartera de créditos asumidos por los campesinos para el ejercicio de sus actividades productivas. 2. Programa de alivios financieros y reactivacion económica		SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	MINISTERIO DE AGRICULTURA	
		INCLUSIÓN SOCIAL	**FRT8**	1. Realizar Campañas de Donaton de ayudas humanitarias para las familias afectadas. 2. Entrega de paquetes nutricionales del Banco de Alimentos Jesus Paternina Samur para las familias damnificadas 3.Realizar actividades de prevención y sensibilización desde la campaña cero violencia		SECRETARIA DE LA MUJER, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL DEPARTAMENTAL	MINISTERIO DE IGUALDAD	
		GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS TIC	**FRT9**	1. Monitorear los servicios de conectividad en las áreas de mayor impacto		OFICINA TIC DEPARTAMENTAL	MINISTERIO DE LAS TIC	
		HACIENDA	**FRT10**	1. Realizar los movimientos presupuestales según disponibilidad, con la mayor celeridad y oportunidad. Así mismo, a realizar las gestiones pertinentes para cumplir las disposiciones o directrices que sean necesarias para atender dicha emergencia.		SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL JUNTA FONDO DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO	CDGRD, UNGRD	
		ENERGIAS	**FRT11**	1. Gestionar la rehabilitación de redes e infraestructura electrica averiada durante la emergencia 2. Realizar un proceso de articulación con las empresas que realizan actividades de explotación de hidrocarburos en el departamento, para que dentro de sus planes de responsabilidad social se apoye a la población afectada por las inundaciones mediante donaciones de kit de aseo, mercados, frazadas, etc.		SECRETARIA DE ENERGIAS	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	
FASE DE ADAPTACIÓN Y RECUPERACIÓN PARA EL BUEN VIVIR	**Establecer y ejecutar todas las actividades administrativas, juridicas, tecnicas, operativas y logisticas necesarias para adaptación y recuperación para el buen vivir a causa de las emergencias ocasionadas por los frentes frios en todo el Departamento de Sucre**	INFRAESTRUCTURA	**FAR1**	1. Rehabilitación y/o construcción de vias terciarias 2. Construcción de obras de drenaje (puentes, boxculverts, alcantarillas) 3. Construcción y mejoramiento de obras estructurales tipo malecón 4. Rehabilitación de infraestructura Deportiva		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL INDER	CDGRD	
		VIVIENDA	**FAR2**	1. Mejoramiento de viviendas urbanas y rurales 2. Construcción de vivienda nueva urbanas y rurales				
		AMBIENTE	**FAR3**	1. Reforestación de manglares 2. Construcción de obras de protección y soluciones basadas en la naturaleza orientadas a mitigar la erosion costera		SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	MINISTERIO DE AMBIENTE CARSUCRE	
		AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	**FAR4**	1. Rehabilitación y/o construcción de sistemas de acueductos 2. Rehabilitación y/o construcción de sistemas de alcantarillados 3. Construcción de rellenos sanitarios		AGUAS DE SUCRE	MINISTERIO DE VIVIENDA, AGUA Y SANEMAIENTO BASICO	
		DESARROLLO ECONOMICO	**FAR5**	1. Banco de semillas 2. Asistencia técnica a pequeños productores 3. Banco de maquinaria agricola 4. Fortalecimiento de cadena agricola 5. Fortalecimiento de seguridad alimentaria y capacidades productivas 6. Recuperación Agricola Intensiva 7. Fortalecimiento Pesquero y Flota Naviera de Mayor Envergadura 8. Ganaderia Resiliente y Banco de Forrajes 9. Apoyo para el restablecimiento de los sistemas agricolas en el marco de la adaptación al cambio climático en los municipios afectados por el frente frio 2026 en el departamento de Sucre 10. Programa de alivios financieros y reactivación económica 11. Programa de alimentación bovina 12. Fortalecimiento de los pescadores artesanales del Golfo del Morrosquillo - Departamento de Sucre 13. Reactivación pisicola de los municipios afectados por el frente frio 2026 en el departamento de Sucre 14. Plan Nacional de Fomento Hortofruticola 15. Adecuación y mantenimiento de reservorios de agua (jagueyes)		SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	MINISTERIO DE AGRICULTURA	
		EDUCACION	**FAR6**	1. Desarrollar proyecto de infraestructura para la construcción y mejoramiento de sedes educativas afectados por el frente frío. 2. Desarrollar Proyecto de dotación de elementos de mobiliario y material pedagógico para las sedes educativas afectadas por el frente frío.		SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	MINISTERIO DE EDUCACION	
		FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	**FAR7**	1. Adecuación y fortalecimiento con equipos de sala de crisis 2. Gestionar vehiculos para mejorar la capacidad de respuesta a las emergencias 3. Fortalecimiento de los sistemas de alertas tempranas (centrales de comunicación, equipos de comunicaciones, estaciones hidrometeorologicas) 4. Fortalemiento de la capacidad tecnica, operativa y de respuesta de los organismos de socorro, CDGRD Y CMGRD		UAEGRADCC	UNGRD	
		MAQUINARIA AMARILLA	**FAR8**	1. Gestionar Bancos de maquinaria amarilla ante la UNGRD		UAEGRADCC	UNGRD	
		TURISMO Y CULTURA	**FAR9**	1. Plan de mitigación del impacto económico en la cadena de valor turística del borde de playa, que incluye estrategias de reactivación económica, fortalecimiento del tejido empresarial, promoción turística en temporadas bajas y generación de experiencias alternativas al turismo de sol y playa. 2. Fortalecimiento Integral de Unidades Productivas de Cocina Tradicional 3. Reactivación y Fortalecimiento Productivo del Sector Artesanal enel Golfo de Morrosquillo, la Mojana y el San Jorge 4. Fortalecer y reactivar los procesos musicales y artísticos comunitarios afectados mediante reposición de instrumentos, dotación para escuelas de formación, apoyo a instructores, activación de eventos suspendidos, y recuperación mínima de espacios de ensayo. 5. Reactivación del Turismo Cultural Comunitario y Fortalecimiento de Operadores Afectados		OFICINA TURISMO Y CULTURA	CDGRD	
		INCLUSION SOCIAL	**FAR10**	1. Atención integral para la vigilancia y seguimiento a la mitigación de afectaciones a los grupos poblacionales para la garantía de sus derechos. (Conformado por el equipo social de la Secretaria de la Mujer, Juventud e Inclusión Social) 2. Garantizar de manera permanente la casa refugio para la atencion de violencia de genero en las mujeres vulnerables del departamento. 3. Proyectos productivos como medida de reactivación economica a las poblaciones vulnerables afectadas por emergencias ambientales.		SECRETARIA MUJER, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL	MINISTERIO DE IGUALDAD	
		ENERGIAS	**FAR11**	1. Mejoramiento de infraestructura electrica		SECRETARIA DE ENERGIAS DEPARTAMENTAL	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	
		GOBIERNO TERRITORIAL	**FAR12**	1. Fortalecimiento de la capacidades de respuesta de la fuerza publica 2. Fortalecimiento de ls capacidades de respuesta de los cuerpos de bomberos de los municipios afectados por el frente frio		SECRETARIA DE INTERIOR DEPARTAMENTAL	MINISTERIO DEL INTERIOR	
		ATENCION PSICOSOCIAL	**FAR13**	1. Apoyo a Procesos de Duelo a personas que perdieron familiares, vivienda o bienes, abordando la pérdida de manera continua. 2. Fortalecimiento de Redes Comunitarias promoviendo la auto-organización, recuperación de espacios comunitarios y fomentando la cohesión social para la reconstrucción colectiva. 3. Psicoeducación y Afrontamiento, brindando herramientas para el manejo de la ansiedad, el estrés postraumático y el fomento de estrategias de afrontamiento saludables. 4. Atención Especializada y Referencia: Identificar casos de trauma grave, trastorno de estrés postraumático (TEPT) o depresión severa para derivarlos a salud mental especializada 5. Actividades de Expresión, uso de arteterapia, musicoterapia o juego para niños y adultos como forma de procesar el trauma.		SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL PROGRAMA SUCRE ESCUCHA	MINISTERIO DE SALUD UNGRD	

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN:

Nota: El plan de acción específicos para la rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas, será de obligatorio cumplimiento por todas las entidades públicas o privadas que deban contribuir a su ejecución, en los términos señalados en la declaratoria y sus modificaciones.
El plan de acción específico, en relación con la rehabilitación y la reconstrucción, deberá integrar las acciones requeridas para asegurar que no se reactive el riesgo de desastre preexistente en armonía con el concepto de seguridad territorial y debe estar concertado con los responsables.
El Plan de Acción una vez construido deberá ser socializado al CNGR/CDGRD o CMGRD

UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	CÓDIGO: FR-1703-SMD-11	VERSIÓN: 04
	GESTIÓN MANEJO DE DESASTRES	Hoja 2 de 4	Fecha: 18/03/2024

PLAN PRESUPUESTO DEL PAE

FECHA APROBACIÓN:	FECHA ACTUALIZACIÓN:	DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	NOMBRE DEL PRESIDENTE (A) /GOBERNADOR (A) /ALCALDE (SA):	DIRECTOR (A) UNGRD / COORDINADOR (A)	APROBÓ (CNGR /CDGRD / CMGRD):	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO:
4/26/2026	00/00/0000	SUCRE		LUCY INES GARCIA MONTES	PAOLA ANDREA TOUS BERTEL	CDGRD	SECRETARIA DE PLANEACION
Versión: 01	Versión: 00						

OBJETIVO GENERAL:	Realizar la atención en las emergencias ocasionadas por los frentes fríos, en las lineas de intervención correspondientes a las fases de respuestas, recuperación temprana y adaptación y recuperción para el buen vivir de manera oportuna y efectiva, ejecutando las actividades en los termino señalados en la Declaratoria de Calamidad Publica No 0295 del 26 de Marzo de 2026	TIPO DE DECLARATORIA:	CALAMIDAD PUBLICA
		NÚMERO Y FECHA:	No 0295 DEL 26 DE MARZO DE 2026
		TÉRMINO:	SEIS (6) MESES
		DECRETO DE MODIFICACIÓN (No. / Fecha):	
		DECRETO DE PRÓRROGA (No. / Fecha):	
		DECRETO RETORNO A LA NORMALIDAD (No. / Fecha):	

FASES DE LA EMERGENCIA	SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA / LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	ID	SECTOR (ES) / TERRITORIO (S)	ACTIVIDADES	ENTIDADES RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES	MUNICIPAL	DEPARTAMENTAL	NACIONAL	SECTOR PRIVADO	COOPERACIÓN	TOTAL
FASE DE RESPUESTA	SALA DE CRISIS Y PUESTO DE MANDO UNIFICADO	FR1		1. Activación de sala de crisis departamental, como centro de coordinación general de la emergencia de acuerdo lo establecido en ley 1523 de 2012. Consolidación de información de afectaciones. 2. Activar PMU para revisar información y orientar en la toma de decisiones del CDGRD SUCRE.	CDGRD	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	MARCO LEGAL	FR2		1. Expedición de decreto de Calamidad Pública Departamental de acuerdo como lo establece la Ley 1523 de 2012 "Por el cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones". 2. Formulación y seguimiento del plan de acción especifico para la respuesta y recuperación. 3. Priorizacion de convenios y contratos para brindar atencion a la calamidad publica en el departamento de Sucre. 4. Generar solicitudes de apoyo bajo los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad a la Nación según reportes presentados en la sala de crisis - PMU.	DESPACHO DE LA GOBERNADORA, UAEGRADCC SUCRE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	PLANEACION	FR3		1. Revisar, articular y hacer seguimiento al Plan de contingencia, estrategias de respuesta y plan de acción especifico; conforme a los planes sectoriales.	SECRETARIA DE PLANEACION	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	REGISTRO UNICO DE DAMNIFICADOS - RUD	FR4		1. Identificar y caracterizar a las personas naturales o juridicas damnificadas por los eventos naturales o antropogénicos no intencionales, con el fin de determinar la magnitud de las afectaciones através del REGISTRO UNIFAMILIAR DE EMERGENCIAS (RUFE). 2. Gestionar solicitud ante la UNGRD la apertura del RUD (usuarios y contraseñas).	ENTIDADES OPERATIVAS CMGRD, UAEGRADCC	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	EDAN	FR5		1. Consolidación de daños y necesidades de los CMGRD Y CDGRD 2. Consolidación de información de afectaciones para remitir a UNGRD	CMGRD, CDGRD	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	AHE ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA	FR6		1. Adelantar las gestiones necesarias bajo los principios de Subsidiariedad, Concurrencia y Complementariedad ante las entidades del Orden Nacional, Departamental, Pública y Privada y Agencias Humanitarias Internacionles para ayuda Humanitaria de Emergencia (Alimentaria y no alimentaria) de acuerdo con las necesidades identificadas en el REGISTRO UNIFAMILIAR DE EMERGENCIAS (RUFE) y EDAN consolidado. 2. Suministro de banco de materiales de ferreteria para atender la emergencia	CMGRD, CDGRD	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	LOGISTICA OPERACIONAL	FR7		1. Suministrar Combustibles, lubricantes y servicios de transporte a miembros de entidades operativas del SNGRD, brindando soporte operacional para el levantamiento de EDAN, asistencia técnica y humanitaria, entrega de AHE, para los miembros del CDGRD y entidades operativas del SNGRD. 2. Garantizar la alimentación e hidratación a los miembros del SNGRD. 3. Dotación de materiales de oficina como tóner, ofimática, papelería e impresiones de gran superficie (Plotter) y transmisión de datos en línea (internet). 4. Contratación de Bienes y Servicios Técnicos, Logísticos y Operativos. Contratación de Servicios De Transporte de personal y de Carga. 5. Alquiler de bodega para almacenamiento de ayudas humanitarias de emergencia	CMGRD, CDGRD	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALUD	FR8		1. Activar y realizar sala analisis del riesgo (SAR) cuando se identifiquen eventos de interes en salud publica que indiquen un comportamiento inusual, para evaluar la situacion epidemiologica, identificar factores de riesgo, definir el nivel de alerta y orientar la toma de decisiones oportunas para la prevencion, control y mitigacion del evento de salud publica y emergencia sanitaria. 2. Evaluar las capacidades básicas en vigilancia con que cuentan los municipios, Talento humanopara vigilancia, implementación de procesos de vigilancia y funcionamiento del SIVIGILA, capacidad en tecnología, comunicación. 3. Monitoreo diario de la situación de salud de los municipio para lo cual se establece una notificación diaria de eventos de interés en salud pública y otros eventos que puedan afectar poblacion damnificada. 4. Capacitación al Talento humano en salud y líderes comunitarios en los protocolos de vigilancia de Enfermedades Transmitidas por alimentos / agua, Enfermedades transmitidas por vectores (Malaria, Dengue, Leishmaniasis, Fiebre Amarilla), Leptospirosis, Varicela, Hepatitis A, Fiebre Tifoidea y Paratifoidea, Accidente ofidico, Agresiones por animal potencial trasmisor de rabia, Covid-19. 5. Participación en reuniones de comités de gestión de riesgo departamental y municipal, cuando sea necesario.	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, CRUE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	ATENCION PSICOSOCIAL	FR9		1. Crear y actualizar un mapa de recursos psicosociales, incluyendo centros de atención, espacios seguros, y personal capacitado. 2. Verificar disponibilidad de recursos (psicólogos, profesionales sociales, espacios seguros) por municipio. 3. Asignación de profesionales a los municipios para atención en PAP y coordinación de actividades de SMAPS (Salud Mental y Apoyo Psicosocial)	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL PROGRAMA SUCRE ESCUCHA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	FR10		1. Activación de Planes de Gestión del Riesgo de Empresas Públicas y Privadas (PGREPP). 2. Sensibilizar y capacitar a las comunidades en el uso eficiente y el ahorro del agua potable suministrada durante la emergencia. 3. Apoyar y asistir técnicamente a las empresas operadoras de servicios públicos del departamento de Sucre, en la activación de los planes de gestión del riesgo y emergencia, si cuentan con estos. 4. Apoyar con los carrotanque el suministro de agua potable a las comunidades	AGUAS DE SUCRE UAEGRADCC	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	OBRAS DE EMERGENCIA	FR11		1. Mantenimiento y rehabilitación de las vias terciarias afectadas por las fuertes lluvias con material de afirmado y obras de drenaje. 2. Recuperación y limpieza de sedimentos en los cauces y margenes de las arroyos, caños, afluentes y ríos afectados por la inundacion. 3. Atender puntos criticos en las zonas afectadas por la emergencia.con obras de mitigación y reducción de riesgos.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL UAEGRADCC						
	MAQUINARIA AMARILLA	FR12		1. Activar la capacidad operativa y de respuesta del banco de maquinaria perteneciente a la gobernación de sucre para la atención de la emergencia.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL UAEGRADCC						
	EDUCACIÓN	FR13		1. Emitir circulares, oficios y documentos orientadores que dan las pautas a los Establecimientos Educativos para realizar acciones de prevención 2. Se verificaran las afectaciones que se presenten por el evento en los diferentes Establecimientos Educativos. 3. Implementar estrategias pedagógicas requeridas y se brindaran las orientaciones para garantizar la prestación del servicio educativo en los Establecimientos Educativos afectados. 4. Realizar desde el Comité Territorial de Gestión Integral de Riesgo Escolar de la Secretaría de Educación Departamental, la atención a los requerimientos, solicitudes e informaciones , así como el monitoreo, seguimiento y se tomaran decisiones con respecto a la prestación del servicio educativo en los Establecimientos Educativos de los municipios afectados. 5. Participación y acompartamiento por parte de la Secretaria de Educación Departamental, en caso de que se activen puestos de mando unificado PMU y en el CDGRD	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL						

	DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	FR14		1. Implementar una matriz de reporte para que sus homólogos municipales realicen el levantamiento de la información y/o caracterización de las afectaciones (N° de Ha de cultivos afectados, N° de animales muertos o en trashumancia, cartera de créditos, entre otros aspectos relevantes) 2. Reportar al Ministerio de Agricultura de acuerdo con sus directrices las afectaciones: tipo y magnitud de la afectación y listado de damnificados. 3. Articular con el ICA seccional Sucre sobre la trashumancia en el territorio y la necesidad del acompañamiento territorial para las afectaciones del sector pecuario y animales domesticos. 4. Articular con CARSUCRE Y CORPOMOJANA la evaluación de Evaluación de Daños y Necesidades Ambientales – EDANA en los municipios afectados por la emergencia 5.Articular con CARSUCRE Y CORPOMOJANA acciones desde la politica ambiental el bienestar animal y Protocolo de Atención para los Animales en Situaciones de Emergencia	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL							
	INCLUSIÓN SOCIAL	FR15		1. Realizar Campañas de Donaton de ayudas humanitarias para las familias afectadas. 2. Entrega de paquetes nutricionales del Banco de Alimentos Jesus Paternina Samur para las familias damnificadas	SECRETARIA DE LA MUJER, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL DEPARTAMENTAL							
	GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS TIC	FR16		1. Evaluar el estado actual de la infraestructura TIC, identificando afectaciones 2. Reportar a los organismos del estado y operadores sobre novedades urgentes que se presenten. Priorizando mantener los servicios de conectividad en las áreas de mayor impacto y urgencia.	OFICINA TIC DEPARTAMENTAL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	HACIENDA	FR17		1. Realizar los movimientos presupuestales según disponibilidad, con la mayor celeridad y oportunidad. Así mismo, a realizar las gestiones pertinentes para cumplir las disposiciones o directrices que sean necesarias para atender dicha emergencia.	SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL JUNTA FONDO DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	TURISMO	FR18		1. Evaluar las afectaciones del sector productivo (Industria, Comercio y Turismo)	OFICINA TURISMO Y CULTURA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	ENERGIAS	FR19		1. Solicitar a entidades públicas y privadas adscritas al sector, la evaluación del riesgo y activación de planes de contingencia 2. Hacer seguimiento a la prestación de servicios de energia y gas natural	SECRETARIA DE ENERGIAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
						$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
FASE DE RECUPERACIÓN TEMPRANA	SALUD	FRT1		1. Evaluar la calidad del sistema de vigilancia en salud pública mediante la realización de búsqueda activa institucional y comunitaria de casos de eventos de interés en salud pública 2. Realizar asistencia tecnica a los municipios en los procesos de vigilancia epidemiológica, para la identificacion de eventosde interes en salud publica priorizados y su intervencion oportuna. 3. Apoyar a las direcciones locales de salud en la intervencion de los brotes de eventos de interés en salud pública que se presenten durante la emergencia. 4. IEC, promoción y prevención de enfermedades transmitidas por zoonosis como rabia, leptospira y accidente ofidico. 5. Vacunación antirrábica de perros y gatos 6. Inspección y control sanitario de alimentos y bebidas. 7. Educación en el manejo y preparación de alimentos. 8. IEC, promoción y prevención de enfermedades transmitidas por alimentos.		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	ATENCION PSICOSOCIAL	FRT2		1. Apoyar la formación de los profesionales en PAP (Primeros Auxilios Psicológicos) de no contar con ella gestionar capacitaciones con entidades para el abordaje. Integrar en estas capacitaciones a los integrantes del equipo de respuesta presentes en el territorio.		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	FRT3		1. Apoyar en el reestablecimiento de los acueductos afectados		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	OBRAS DE EMERGENCIA	FRT4		1. Gestionar recursos para la construccion de infraestructuras de mitigacion (gaviones, terraplenes) sobre margenez izquierda/derecha de rios, afluentes, quebradas y mantenimientos de los que estan el riesgo de colapso		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	MAQUINARIA AMARILLA	FRT5		1. Mantener la capacidad operativa y de respuesta del banco de maquinaria perteneciente a la gobernación de sucre para la atención de la emergencia. 2. Gestionar horas de maquinaria amarilla con la UNGRD.		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	EDUCACIÓN	FRT6		1. Rehabilitar instituciones educativas afectadas para que sigan prestando los servicios a la comunidad estudiantil 2. Fortalecimiento de alianzas con el sector privado para gestionar donaciones y ayudas para la comunidad educativa estudiantil. 3. Ampliación de cobertura de programa PAE ESCOLAR		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	FRT7		1. Instalar mesa interinstitucional para establecer responsabilidades en el plan de trabajo de compensación para estos damnificados posterior a la recuperación de condiciones de restablecimiento de cultivos y actividades pecuarias en los		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	INCLUSIÓN SOCIAL	FRT8		1. Realizar Campañas de Donaton de ayudas humanitarias para las familias afectadas. 2. Entrega de paquetes nutricionales del Banco de Alimentos Jesus Paternina Samur para las familias damnificadas 3.Realizar actividades de prevención y sensibilización desde la campaña cero violencias desde el enfoque de salud mental.		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS TIC	FRT9		1. Monitorear los servicios de conectividad en las áreas de mayor impacto		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	HACIENDA	FRT10		1. Realizar los movimientos presupuestales según disponibilidad, con la mayor celeridad y oportunidad. Así mismo, a realizar las gestiones pertinentes para cumplir las disposiciones o directrices que sean necesarias para atender dicha emergencia.		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	ENERGIAS	FRT11		1. Gestionar la rehabilitación de redes e infraestructura electrica averiada durante la emergencia 2. Realizar un proceso de articulación con las empresas que realizan actividades de explotación de hidrocarburos en el departamento, para que dentro de sus planes de responsabilidad social se apoye a la población afectada por las inundaciones mediante donaciones de kit de aseo, mercados, frazadas, etc.		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
FASE DE ADAPTACIÓN Y RECUPERACIÓN PARA EL BUEN VIVIR	INFRAESTRUCTURA	FAR1		1. Rehabilitación y/o construcción de vias terciarias 2. Construcción de obras de drenaje (puentes, boxculverts, alcantarillas) 3. Construcción y mejoramiento de obras estructurales tipo malecón 4. Rehabilitación de infraestructura Deportiva		$ -	$ -	$ 170,482,422,423.00		$ -	**$ 170,482,422,423.00**	
	VIVIENDA	FAR2		1. Mejoramiento de viviendas urbanas y rurales 2. Construcopon de vivienda nueva urbanas y rurales		$ -	$ -	$ 104,931,000,000.00		$ -	**$ 104,931,000,000.00**	
	AMBIENTE	FAR3		1. Reforestación de manglares 2. Construcción de obras de protección y soluciones basadas en la naturaleza orientadas a mitigar la erosion costera		$ -	$ -	$ 269,318,000,000.00		$ -	**$ 269,318,000,000.00**	
	AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	FAR4		1. Rehabilitación y/o construcción de sistemas de acueductos 2. Rehabilitación y/o construcción de sistemas de alcantarillados 3. Construcción de rellenos sanitarios		$ -	$ -	$ 179,739,533,460.00		$ -	**$ 179,739,533,460.00**	
	DESARROLLO ECONOMICO	FAR5		1. Banco de semillas 2. Asistencia técnica a pequeños productores 3. Banco de maquinaria agricola 4. Fortalecimiento de cadena agricola 5. Fortalecimiento de seuridad alimentaria y capacidades productivas 6. Recuperación Agricola Intensiva 7. Fortalecimiento Pesquero y Flota Naviera de Mayor Envergadura 8. Ganadería Resiliente y Banco de Forrajes 9. Apoyo para el restablecimiento de los sistemas agrícolas en el marco de la adaptación al cambio climático en los municipios afectados por el frente frio 2026 en el departamento de Sucre 10. Programa de alivios financieros y reactivación económica 11. Programa de alimentación bovina 12. Fortalecimiento de los pescadores artesanales del Golfo del Morrosquillo - Departamento de Sucre 13. Reactivación piscicola de los municipios afectados por el frente frio 2026 en el departamento de Sucre 14. Plan Nacional de Fomento Hortofrutícola 15. Adecuación y mantenimiento de reservorios de agua (jagueyes)		$ -	$ -	$ 71,300,000,000.00		$ -	**$ 71,300,000,000.00**	
	EDUCACION	FAR6		1. Desarrollar proyecto de infraestructura para la construcción y mejoramiento de sedes educativas afectados por el frente frio. 2. Desarrollar Proyecto de dotación de elementos de mobiliario y material pedagógico para las sedes educativas afectadas por el frente frio.		$ -	$ -	$ 6,042,000,000.00		$ -	**$ 6,042,000,000.00**	
	TALECIMIENTO DE LA RESPUESTA A EMERGEN(	FAR7		1. Adecuación y fortalecimiento con equipos de sala de crisis 2. Gestionar vehiculos para mejorar la capacidad de respuesta a las emergencias 3. Fortalecimiento de los sistemas de alertas tempranas (centrales de comunicación, equipos de comunicaciones, estaciones hidrometeorologicas) 4. Fortalemiento de la capacidad tecnica, operativa y de respuesta de los organismos de socorro, CDGRD Y CMGRD		$ -	$ -	$ 21,000,000,000.00		$ -	**$ 21,000,000,000.00**	
	MAQUINARIA AMARILLA	FAR8		1. Gestionar Bancos de maquinaria amarilla ante la UNGRD		$ -	$ -			$ -	$ -	

	TURISMO Y CULTURA	FAR9		1. Plan de mitigación del impacto económico en la cadena de valor turística del borde de playa, que incluye estrategias de reactivación económica, fortalecimiento del tejido empresarial, promoción turística en temporadas bajas y generación de experiencias alternativas al turismo de sol y playa. 2. Fortalecimiento Integral de Unidades Productivas de Cocina Tradicional 3. Reactivación y Fortalecimiento Productivo del Sector Artesanal enel Golfo de Morrosquillo, la Mojana y el San Jorge 4. Fortalecer y reactivar los procesos musicales y artísticos comunitarios afectados mediante reposición de instrumentos, dotación para escuelas de formación, apoyo a instructores, activación de eventos suspendidos, y recuperación mínima de espacios de ensayo. 5. Reactivación del Turismo Cultural Comunitario y Fortalecimiento de Operadores Afectados		$ -	$ -	$ 36,945,070,000.00		$ -	**$ 36,945,070,000.00**	
	INCLUSION SOCIAL	FAR10		1. Atención integral para la vigilancia y seguimiento a la mitigación de afectaciones a los grupos poblacionales para la garantía de sus derechos. (Conformado por el equipo social de la Secretaria de la Mujer, Juventud e Inclusión Social) 2. Garantizar de manera permanente la casa refugio para la atencion de violencia de genero en las mujeres vulnerables del departamento. 3. Proyectos productivos como medida de reactivación economica a las oblaciones vulnerables afectadas por emergencias ambientales.				$ 686,000,000.00			**$ 686,000,000.00**	
	ENERGIAS	FAR11		1. Mejoramiento de infraestructura electrica				$ 18,373,000,000.00			**$ 18,373,000,000.00**	
	GOBIERNO TERRITORIAL	FAR12		1. Fortalecimiento de la capacidades de respuesta de la fuerza publica 2. Fortalecimiento de la capacidades de respuesta de los cuerpos de bomberos de los municipios afectados por el frente frio				$ 80,010,000,000.00			**$ 80,010,000,000.00**	
	ATENCION PSICOSOCIAL	FAR13		1. Apoyo a Procesos de Duelo a personas que perdieron familiares, vivienda o bienes, abordando la pérdida de manera continua. 2. Fortalecimiento de Redes Comunitarias promoviendo la auto-organización, recuperación de espacios comunitarios y fomentando la cohesión social para la reconstrucción colectiva. 3. Psicoeducación y Afrontamiento, brindando herramientas para el manejo de la ansiedad, el estrés postraumático y el fomento de estrategias de afrontamiento saludables. 4. Atención Especializada y Referencia: Identificar casos de trauma grave, trastorno de estrés postraumático (TEPT) o depresión severa para derivarlos a salud mental especializada. 5. Actividades de Expresión, uso de arteterapia, musicoterapia o juego para niños y adultos como forma de procesar el trauma.								
						$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
			TOTAL			**$ -**	**$ -**	**$ 958,827,025,883.00**	**$ -**	**$ -**	**$ 958,827,025,883.00**	

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN:

Nota: El plan de acción específicos para la rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas, será de obligatorio cumplimiento por todas las entidades públicas o privadas que deban contribuir a su ejecución, en los términos señalados en la declaratoria y sus modificaciones.
El plan de acción específico, en relación con la rehabilitación y la reconstrucción, deberá integrar las acciones requeridas para asegurar que no se reactive el riesgo de desastre preexistente en armonía con el concepto de seguridad territorial y debe estar concertado con los responsables.
El Plan de Acción una vez construido deberá ser socializado al CNGR/CDGRD o CMGRD

UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	CÓDIGO: FR-1703-SMD-11	VERSIÓN: 04
	GESTIÓN MANEJO DE DESASTRES	Hoja 3 de 4	Fecha: 18/03/2024

PLAN CRONOGRAMA DEL PAE

FECHA APROBACIÓN:	FECHA ACTUALIZACIÓN:	DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	NOMBRE DEL PRESIDENTE (A) /GOBERNADOR (A) /ALCALDE (SA):	DIRECTOR (A) UNGRD / COORDINADOR (A) CDGRD - CMGRD	APROBÓ (CNGR /CDGRD /CMGRD):	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO:
4/26/2026	00/00/0000	SUCRE		LUCY INES GARCIA MONTES	PAOLA ANDREA TOUS BERTEL	CDGRD	SECRETARIA DE PLANEACION
Versión: 01	Versión: 00						

OBJETIVO GENERAL:	Realizar la atención en las emergencias ocasionadas por los frentes fríos, en las líneas de intervención correspondientes a las fases de respuestas, recuperación temprana y adaptación y recuperción para el buen vivir de manera oportuna y efectiva, ejecutando las actividades en los termino señalados en la Declaratoria de Calamidad Publica No 0295 del 26 de Marzo de 2026	TIPO DE DECLARATORIA:	CALAMIDAD PUBLICA
		NÚMERO Y FECHA:	No 0295 DEL 26 DE MARZO DE 2026
		TÉRMINO:	SEIS (6) MESES
		DECRETO DE MODIFICACIÓN (No. / Fecha):	
		DECRETO DE PRÓRROGA (No. / Fecha):	
		DECRETO RETORNO A LA NORMALIDAD (No. / Fecha):	

FASES DE LA EMERGENCIA	SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA / LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	ID	SECTOR (ES) / TERRITORIO (S)	ACTIVIDADES	ENTIDADES RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES	LINEA DE TIEMPO EJECUCIÓN M1 M2 M3 M4 M5 M6 M7 M8 M9 M10 M11 M12 M13 M14 M15 M16 M17 M18 M19 M20 M21 M22 M23 M24 M25 M26 M27 M28 M29 M30 M31 M32 M33 M34 M35 M36 M37 M38 M39 M40 M41 M42 M43 M44 M45 M46 M47 M48
FASE DE RESPUESTA	SALA DE CRISIS Y PUESTO DE MANDO UNIFICADO	FR1		1. Activación de sala de crisis departamental, como centro de coordinación general de la emergencia de acuerdo lo establecido en ley 1523 de 2012. Consolidación de información de afectaciones. 2. Activar PMU para revisar información y orientar en la toma de decisiones del CDGRD SUCRE.		
	MARCO LEGAL	FR2		1. Expedición de decreto de Calamidad Pública Departamental de acuerdo como lo establece la Ley 1523 de 2012 "Por el cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones". 2. Formulación y seguimiento del plan de acción especifico para la respuesta y recuperación. 3. Priorizacion de convenios y contratos para brindar atencion a la calamidad publica en el departamento de Sucre. 4. Generar solicitudes de apoyo bajo los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad a la Nación según reportes presentados en la sala de crisis - PMU.		
	PLANEACION	FR3		1. Revisar, articular y hacer seguimiento al Plan de contingencia, estrategias de respuesta y plan de acción especifico; conforme a los planes sectoriales.		
	REGISTRO UNICO DE DAMNIFICADOS - RUD	FR4		1. Identificar y caracterizar a las personas naturales o jurídicas damnificadas por los eventos naturales o antropogénicos no intencionales, con el fin de determinar la magnitud de las afectaciones através del REGISTRO UNIFAMILIAR DE EMERGENCIAS (RUFE). 2. Gestionar solicitud ante la UNGRD la apertura del RUD (usuarios y contraseñas).		
	EDAN	FR5		1. Consolidación de daños y necesidades de los CMGRD Y CDGRD 2. Consolidación de información de afectaciones para remitir a UNGRD		
	AHE ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA	FR6		1. Adelantar las gestiones necesarias bajo los principios de Subsidiariedad, Concurrencia y Complementariedad ante las entidades del Orden Nacional, Departamental, Pública y Privada y Agencias Humanitarias Internacionles para ayuda Humanitaria de Emergencia (Alimentaria y no alimentaria) de acuerdo con las necesidades identificadas en el REGISTRO UNIFAMILIAR DE EMERGENCIAS (RUFE) y EDAN consolidado. 2. Suministro de banco de materiales de ferreteria para atender la emergencia		
	LOGISTICA OPERACIONAL	FR7		1. Suministrar Combustibles, lubricantes y servicios de transporte a miembros de entidades operativas del SNGRD, brindando soporte operacional para el levantamiento de EDAN, asistencia técnica y humanitaria, entrega de AHE, para los miembros del CDGRD y entidades operativas del SNGRD. 2. Garantizar la alimentación e hidratación a los miembros del SNGRD. 3. Dotación de materiales de oficina como tóner, ofimática, papelería e impresiones de gran superficie (Plotter) y transmisión de datos en línea (internet). 4. Contratación de Bienes y Servicios Técnicos, Logísticos y Operativos. Contratación de Servicios De Transporte de personal y de Carga. 5. Alquiler de bodega para almacenamiento de ayudas humanitarias de emergencia		
	SALUD	FR8		1. Activar y realizar sala analisis del riesgo (SAR) cuando se identifiquen eventos de interes en salud publica que indiquen un comportamiento inusual, para evaluar la situacion epidemiologica, identificar factores de riesgo, definir el nivel de alerta y orientar la toma de decisiones oportunas para la prevencion, control y mitigacion del evento de salud publica y emergencia sanitaria. 2. Evaluar las capacidades básicas en vigilancia con que cuentan los municipios, Talento humanopara vigilancia, implementación de procesos de vigilancia y funcionamiento del SIVIGILA, capacidad en tecnologia, comunicación. 3. Monitoreo diario de la situación de salud de los municipio para lo cual se establece una notificación diaria de eventos de interés en salud pública y otros eventos que puedan afectar población damnificada. 4. Capacitación al Talento humano en salud y lideres comunitarios en los protocolos de vigilancia de Enfermedades Transmitidas por alimentos / agua, Enfermedades transmitidas por vectores (Malaria, Dengue, Leishmaniasis, Fiebre Amarilla), Leptospirosis, Varicela, Hepatitis A, Fiebre Tifoidea y Paratifoidea, Accidente ofidico, Agresiones por animal potencial trasmisor de rabia, Covid-19. 5. Participación en reuniones de comités de gestión de riesgo departamental y municipal, cuando sea necesario.		
	ATENCION PSICOSOCIAL	FR9		1. Crear y actualizar un mapa de recursos psicosociales, incluyendo centros de atención, espacios seguros, y personal capacitado. 2. Verificar disponibilidad de recursos (psicólogos, profesionales sociales, espacios seguros) por municipio. 3. Asignación de profesionales a los municipios para atención en PAP y coordinación de actividades de SMAPS (Salud Mental y Apoyo Psicosocial)		
	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	FR10		1. Activación de Planes de Gestión del Riesgo de Empresas Públicas y Privadas (PGREPP) 2. Sensibilizar y capacitar a las comunidades en el uso eficiente y el ahorro del agua potable suministrada durante la emergencia. 3. Apoyar y asistir técnicamente a las empresas operadoras de servicios públicos del departamento de Sucre, en la activación de los planes de gestión del riesgo y emergencia, si cuentan con estos. 4. Apoyar con los carrotanque el suministro de agua potable a las comunidades		
	OBRAS DE EMERGENCIA	FR11		1. Mantenimiento y rehabilitación de las vias terciarias afectadas por las fuertes lluvias con material de afirmado y obras de drenaje. 2. Recuperación y limpieza de sedimentos en los caucas y margenes de las arroyos, caños, afluentes y ríos afectados por la inundacion. 3. Atender puntos criticos en las zonas afectadas por la emergencia.con obras de mitigación y reducción de riesgos.		
	MAQUINARIA AMARILLA	FR12		1. Activar la capacidad operativa y de respuesta del banco de maquinaria perteneciente a la gobernación de sucre para la atención de la emergencia.		

| | | |

| | | |

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN
SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA
LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

GESTIÓN MANEJO DE DESASTRES

CÓDIGO: FR-1703-SMD-11	**VERSIÓN:** 04
Hoja 4 de 4	**Fecha: 18/03/2024**

RESUMEN DE INVERSIÓN DEL PAE

FECHA APROBACIÓN:	FECHA ACTUALIZACIÓN:	DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	NOMBRE DEL PRESIDENTE (A) /GOBERNADOR (A) /ALCALDE (SA):	DIRECTOR (A) UNGRD / COORDINADOR (A) CDGRD - CMGRD	APROBÓ (CNGR /CDGRD /CMGRD):	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO:
4/26/2026	00/00/0000	SUCRE		LUCY INES GARCIA MONTES	PAOLA ANDREA TOUS BERTEL	CDGRD	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
Versión: 01	**Versión:** 00						

OBJETIVO GENERAL:	**Realizar la atención en las emergencias ocasionadas por los frentes frios, en las lineas de intervención correspondientes a las fases de respuestas, recuperación temprana y adaptación y recuperción para el buen vivir de manera oportuna y efectiva, ejecutando las actividades en los termino señalados en la Declaratoria de Calamidad Publica No 0295 del 26 de Marzo de 2026**

TIPO DE DECLARATORIA:	CALAMIDAD PUBLICA
NÚMERO Y FECHA:	0295 DEL 26 DE MARZO DE 2026
TÉRMINO:	SEIS (6) MESES
DECRETO DE MODIFICACIÓN (No. / Fecha):	
DECRETO DE PRÓRROGA (No. / Fecha):	
DECRETO RETORNO A LA NORMALIDAD (No. / Fecha)	

FASES DE LA EMERGENCIA	SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA / LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	SUB-TOTAL	TOTAL COSTO POR FASES
FASE DE RESPUESTA	SALA DE CRISIS Y PUESTO DE MANDO UNIFICADO	$ -	$ -
	MARCO LEGAL	$ -	
	PLANEACION	$ -	
	REGISTRO UNICO DE DAMNIFICADOS - RUD	$ -	
	EDAN	$ -	
	AHE ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA	$ -	
	LOGISTICA OPERACIONAL	$ -	
	SALUD	$ -	
	ATENCION PSICOSOCIAL	$ -	
	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	$ -	
	OBRAS DE EMERGENCIA	$ -	
	MAQUINARIA AMARILLA	$ -	
	EDUCACIÓN	$ -	
	DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	$ -	
	INCLUSIÓN SOCIAL	$ -	
	GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS TIC	$ -	
	HACIENDA	$ -	
	TURISMO	$ -	
	ENERGIAS	$ -	
FASE DE RECUPERACIÓN TEMPRANA	SALUD	$ -	$ -
	ATENCION PSICOSOCIAL	$ -	
	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	$ -	
	OBRAS DE EMERGENCIA	$ -	
	MAQUINARIA AMARILLA	$ -	
	EDUCACIÓN	$ -	
	DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	$ -	
	INCLUSIÓN SOCIAL	$ -	
	GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS TIC	$ -	
	HACIENDA	$ -	
	ENERGIAS	$ -	
		$ -	
FASE DE ADAPTACIÓN Y RECUPERACIÓN PARA EL BUEN VIVIR	INFRAESTRUCTURA	$ 170,482,422,423.00	$ 958,827,025,883.00
	VIVIENDA	$ 104,931,000,000.00	
	AMBIENTE	$ 269,318,000,000.00	
	AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	$ 179,739,533,460.00	
	DESARROLLO ECONOMICO	$ 71,300,000,000.00	
	EDUCACION	$ 6,042,000,000.00	
	FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	$ 21,000,000,000.00	
	MAQUINARIA AMARILLA	$ -	
	TURISMO Y CULTURA	$ 36,945,070,000.00	
	INCLUSION SOCIAL	$ 686,000,000.00	
	ENERGIAS	$ 18,373,000,000.00	
	GOBIERNO TERRITORIAL	$ 80,010,000,000.00	
	ATENCION PSICOSOCIAL	$ -	
		$ -	
		$ -	
		$ -	
TOTAL COSTO DEL PAE		**$ 958,827,025,883.00**	**$ 958,827,025,883.00**

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN:

Nota: El plan de acción específicos para la rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas, será de obligatorio cumplimiento por todas las entidades públicas o privadas que deban contribuir a su ejecución, en los términos señalados en la declaratoria y sus modificaciones.
El plan de acción específico, en relación con la rehabilitación y la reconstrucción, deberá integrar las acciones requeridas para asegurar que no se reactive el riesgo de desastre preexistente en armonía con el concepto de seguridad territorial y debe estar concertado con los responsables.
El Plan de Acción una vez construido deberá ser socializado al CNGR/CDGRD o CMGRD

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO		
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**	**FECHA**
1	Emisión Inicial	6/10/2014
2	a. se incluye la fase de respuesta b. se incorpora datos generales de la declaratoria de calamidad o desastres c. se incorpora líneas presupuestales	12/15/2020
3	Se incluyen notas aclaratorias y firma del responsable de la elaboración del plan.B15	12/23/2020

4	Se divide el documento en cuatro hojas, de la siguiente manera Hoja 1: Fases lineas generales del PAE Hoja 2: Presupuesto del PAE Hoja 3: Cronograma del PAE Hoja 4: Resumen del PAE Asi mismo se incluye una tercera fase de adaptación y recuperación para el buen viviir, A demas se actualiza el ancabezado del formato incluyendo los siguiente items: Fecha de aprobación y actualización y su respectiva versión, Discriminación del territorio por departamento y municipio, se incluye relacionar los nombre s d ellos directivos y o cordinadores en gestión de riesgo en lo nacional el de la UNGRD en lo departamenteal el coordinador(a) del CDGRD y en lo municipal el coordinador(a) CMGRD, tambien se incluye relacionar la instacia donde se aprueba el documento sea: CNGR, CDGRD y CMGRD. En referencia a la declaratorio se incluyó relacionar los siguientes item: (tipo de declaratoria, número y fecha, término, decreto de modificación (no. / fecha), decreto de prórroga (no. / fecha), decreto retorno a la normalidad (no. / fecha). Los anteriores cambios aplican desde la hoja uno a la cuatro Se incluye el ID para cada fase asignando la siguiente codificación: Fase de respuesta: FR1, FR2, FR3 ETC... Fase de recuperación temprana: FRT1, FRT2, FRT3, ETC.. Fase de adaptación y recuperación para el buen vivir:	3/18/2024

	FAR1, FAR2, FAR3, ETC... Se incluye una columna con el objetivo de relacionar el sector o territorio al que hace referencia la actividad cada actividad que se relacione. Estos cambio aplican desde la hoja uno a la hoja tres. se realiza un ajuste adicional a la hoja 4 donde se debe relacionar el costo total por cada fase.	

ACTA No 003 – 2026
REUNION DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CDGRD SUCRE

Fecha: 26/04/2026
Hora de Inicio: 11:00 AM
Hora de Terminación: 12:00 P.M
Modalidad: Virtual

OBJETIVO DE LA REUNION

SOCIALIZAR Y APROBAR EL PLAN DE ACCION ESPECIFICO - PAE DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE DEBIDO A LAS EMERGENCIAS OCASIONADAS POR LOS FRENTES FRIOS", ADOPTADA MEDIANTE DECRETO NO 0295 DEL 26 DE MARZO DE 2026.

ORDEN DEL DIA

Buenas tardes a todos, primero de todo, me voy a permitir solicitarles la autorización para grabar esta este Consejo departamental para la gestión del riesgo y después esta grabación pueda ser usada para transcribir el acta. Si alguno tiene algún inconveniente, pues por favor me lo manifieste, no habiendo objeciones, nos permitimos dar inicio a este Consejo departamental para la gestión de riesgo de desastre. El día de hoy 26 de abril de 2026, el cual va a tener el siguiente orden del día:

1. Saludo e instalación del CONSEJO DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CDGRD SUCRE.
2. Verificación de Quorum
3. Socialización del Plan de Acción Especifico.
4. Solicitud de aprobación de Plan de Acción Especifico para la DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE DEBIDO A LAS EMERGENCIAS OCASIONADAS POR LOS FRENTES FRIOS..
5. Conclusiones y compromisos

DESARROLLO

1. **Saludo e instalación del CONSEJO DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CDGRD SUCRE.**

Buenas tardes, agradezco su presencia en este espacio para el cual hemos convocado con el objetivo de Socializar del Plan de Acción Especifico de LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD

Powered by CamScanner

PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE DEBIDO A LAS EMERGENCIAS OCASIONADAS POR LOS FRENTES FRIOS.

2. Verificación de Quorum

SECRETARÍA GENERAL - JEFATURA DE GABIENTE	X
SECRETARÍA PRIVADA	X
SECRETARÍA DEL INTERIOR	X
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	X
SECRETARÍA DE SALUD AL	X
SECRETARÍA DE HACIENDA	X
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	X
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL	X
SECRETARÍA DE ENERGÍAS	X
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
SECRETARÍA DE TRÁNSITO	X
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES	X
SECRETARÍA DE MUJER, JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL	X
CARSUCRE	X
CORPOMOJANA	X
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA SECCIONAL SUCRE	X
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SUCRE	
DELEGADO DEPARTAMENTAL DE BOMBEROS	X
POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	X
EJERCITO NACIONAL	
I BRIGADA DE INFANTERÍA DE MARINA	X
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	X
CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS CRUE	X
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA	X
DEFENSORIA DEL PUEBLO	X
INVITADOS	
PROCURADURÍA REGIONAL	
PROCURADURÍA PROVINCIAL	
CONTRALOR DEPARTAMENTAL	
GERENTE DE CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL	
FISCALÍA	
UNIVERSIDAD DE SUCRE	
FONDO MIXTO DE CULTURA	
CONTRALORA PROVINCIAL PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SUCRE	

Gracias. Tenemos quórum con 22 personas de las que hacen parte del consejo.

Powered by CamScanner

3.Socialización del Plan de Acción Especifico.

Hemos venido trabajando a lo largo de todo este mes para efectos de poder consolidar la información de las afectaciones que sufrieron los 11 municipios que fueron afectados por el Frente Frío. Si bien ya tenemos un decreto de calamidad, también era necesario hacer la cuantificación de los daños, de los recursos y validar dentro del PAE en las etapas de respuesta, recuperación temprana y adaptación y recuperación para el buen vivir, cada una de las actividades a corto, mediano y largo plazo.

En ese orden de ideas le damos la palabra al doctor Carlos Iván Márquez que es nuestro asesor en todo lo que tiene que ver con el PAE antes de socializar las diapositivas.

Bueno muchas gracias doctora Paola, buenos días para todos los miembros del consejo departamental y a los invitados especiales, quiero manifestarles que el trabajo que se ha ido desarrollando conforme a la ley 1523 y de acuerdo a las afectaciones que se dieron por el frente del frío, es un trabajo muy importante que el departamento de Sucre ha ido desarrollando de la manera más efectiva en términos de cumplir con lo que se requiere para para llegar hoy a la construcción del PAE. Es decir, ya hubo todo el proceso de la revisión de lo que tiene que ver con el fondo departamental y quiero decirle al consejo fundamental que el equipo de la gobernación en cabeza de la señora gobernadora y siguiendo sus instrucciones, todas las secretarías de estado de manera directa responsabilizando y actualizar los fondos conforme a la ley, acompañados de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgos, que es la autoridad competente.

Decirles a todos los miembros de este consejo departamental que se ha tenido ese soporte directo tanto en reuniones virtuales como en reuniones presenciales.

De igual manera pues se ha cumplido con la declaratoria de la calamidad pública, este consejo departamental lo aprobó y hace parte de ese escenario, pero también pues manifestarles que de la revisión de las afectaciones por el Frente del Frío en los diferentes municipios del departamento han sido también revisados con las administraciones municipales para que se cumpla con una evaluación directa al Frente del Frío. Y hoy pues se tiene este plan de acción específico cumpliendo con también con los tiempos y que permiten responder a la recuperación de parte de lo que tiene que darse con los soportes del orden local, departamental y nacional como está establecido.

Entonces, saludarlos a todos y decirles que este proceso va por el camino que hay que esperar las gestiones que sigan de aquí en adelante pues sean de lo mejor para poder superar los efectos que generó este frente trío.

Bueno listo, entonces damos inicio a la presentación del frente frío

RESUMEN AFECTACIONES DEPARTAMENTO	
No de familias damnificadas	**23.708**
No de personas damnificadas	**57.784**
No de desaparecidos	**0**
No de fallecidos	**1**

Powered by CamScanner

No de municipios afectados	11
Viviendas averiadas	3.794
Viviendas destruidas	129
Vías terciarias afectadas - km	127
Puentes	4
Boxculverts	43
AGRICOLA (Hectáreas)	5.000
PECUARIA (Unidad)	905
ACUICOLA (unidad)	94.000
PESCA (ton)	18

Este plan de acción específico, tiene todo conforme a los planes sectoriales.

✓ **RESPUESTA**

- Sala de crisis y puesto de mando unificado
- Marco legal
- Planeación
- Registro unido de damnificados - RUD
- EDAN
- AHE alimentaria y no alimentaria

✓ **RECUPERACIÓN TEMPRANA**

- Salud
- Atención Psicosocial
- Servicios Públicos Domiciliarios
- Obras De Emergencia
- Maquinaria Amarilla
- Educación
- Desarrollo Económico y Medio Ambiente
- Inclusión Social
- Gestión de las Tecnologías Tic
- Hacienda
- Energías

✓ **ADAPTACIÓN Y RECUPERACIÓN PARA EL BUEN VIVIR**

- Infraestructura
- Vivienda

Powered by CamScanner

- Ambiente
- Agua y Saneamiento Básico
- Desarrollo Económico
- Educación
- Fortalecimiento de la Respuesta a Emergencias
- Maquinaria Amarilla
- Turismo y Cultura
- Inclusión Social
- Energías
- Gobierno Territorial
- Atención Psicosocial

El Registro único damnificado, como todos sabemos, allí es donde se puede cuantificar las familias y las afectaciones que tuvieron.

Este Registro Único damnificados lo diligencia cada municipio, pero nosotros hemos estado allí en el acompañamiento con el nivel nacional.

En lo que tiene que ver con el EDAN en general, se hizo un EDAN con la primera respuesta y ahora tenemos el EDAN ya consolidado, que es el que vamos a mandar al nivel nacional.

En cuanto a la entrega de ayuda alimentaria y no alimentaria, hemos articulado con el banco de alimentos, hemos articulado con la gestora de familia, hemos articulado con la secretaría de salud con toda la secretaría y hemos estado llevando ayuda a estos municipios que se han visto afectados.

Además, hemos hecho las gestiones necesarias bajo el principio de subsidiariedad y estamos esperando que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo nos envíen más ayudas para estas familias que fueron ya registradas en el RUD a través de los RUFE, que son los que diligencia cada municipio y así de esta manera los podamos suministrar ayuda, también estamos solicitando ayuda con el banco de materiales a nivel nacional y el nivel departamental estamos mirando la forma de darle solución a este tema.

En lo que tiene que ver con logística, hemos estado en territorio, apoyando con las capacidades del departamento combustible y recursos para el desplazamiento en todo este tema del levantamiento que se está haciendo con el formato de EDAN, la asistencia técnica, las validaciones que se han ido a hacer al territorio con todos y cada uno de ustedes, cuando hemos llevado a funcionario de la unidad nacional de gestión del riesgo de desastres.

Asimismo, tenemos el sector salud, en donde se han ejecutado acciones, hemos participado en las reuniones, hemos estado activos con el CRUE, hemos realizado ya brigadas de asistencia en salud a los territorios, hemos activado todas las EPS, tenemos un monitoreo diario de la situación, si hay algún riesgo y todo lo que se concierne a salud lo hemos hecho de manera articulada con ello.

En temas de atención psicosocial hemos recibido por parte de Sucre Escucha un apoyo fundamental para estas familias que han sido afectadas, hemos ido a territorio con ellos, se les ha

Powered by CamScanner

valorado, se les ha apoyado no solo en Sucre sino en Córdoba, donde apoyamos de manera subsidiaria y como departamento vecino.

En tema de servicios públicos domiciliarios, con el PDA y con todos y cada uno de los prestadores de servicios de públicos hemos articulado, hemos hecho un barrido también y hemos validado las afectaciones que se tienen. También hicimos ya la mesa de trabajo con el ministerio para consolidar de todas las afectaciones.

Con el Banco de Maquinaria Amarilla que tenemos desplegado en el departamento de Sucre se han hecho actividades más que todo en la región Mojana y también estamos gestionando un banco de maquinaria con la unidad nacional.

Esa sería la fase de respuesta que hemos atendido hasta el momento del plan de acción.

Ahora vamos a hablar de los sectores como tal y vamos a comenzar por el sector de infraestructura.

En este sector podemos ver que el primer reporte que tenemos tiene en vías primarias afectaciones en los municipios de San Benito Abad y San Marcos y en vías terciarias tenemos Ovejas, Guaranda, Majagual, San Benito Abad y San Marcos, que en Coveñas tenemos un puente afectado en San Benito Abad uno y en San Marcos otro.

Con el tema de jarillones tenemos afectaciones en Guaranda, Majagual, San Benito Abad, San Marcos, Caimito y Sucre Sucre.

Se vieron afectados también el malecón de Tolú y Coveñas con este con este tema de frente frío y se tiene una priorización de caños en Tolú, Coveñas, San Onofre, ovejas y galeras.

Además de ello, se vieron afectados unos escenarios deportivos en los municipios de Guaranda y Galeras que ya también fueron visitados y validados por parte del INDER.

En este sector, todas esas afectaciones que se dieron se dejan explícitamente en el PAE, se deja esa línea abierta de intervención para que no veamos limitaciones ante el nivel nacional.

Más sin embargo, nosotros como departamentos juiciosos en las labores que hemos venido realizando con la doctora Keina, en el seguimiento que a ustedes se les ha hecho como dependencia, tenemos por así decirlo, una proyección de lo que podría costarnos a nosotros estas intervenciones como departamento, pero se las hemos transferido a nivel nacional y esperamos que se realicen las mismas.

Powered by CamScanner

SECTOR: INFRAESTRUCTURA
AFECTACIONES

MUNICIPIO	VIAS			PUENTES	JARILLONES	MALECON	LIMPIEZA DE ARROYOS Y CAÑOS	ESCENARIOS DEPORTIVOS
	PRIM	SEC	TERC					
TOLU						1	X	
COVEÑAS				1		1	X	
S ONOFRE							X	
OVEJAS			X				X	
GUARANDA			X		2			X
MAJAGUAL			X		2			
S BENITO	PUNTO CRIT		X	1	1			
S MARCOS	PUNTO CRIT		X	1	2			
CAIMITO					2			
SUCRE					1			
GALERAS							X	X

SECTOR: INFRAESTRUCTURA
COSTO APROXIMADO: $170.482 MILLONES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO ESTIMADO POR UNIDAD	SUBTOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN		
					MUNICIPAL	DEPARTAMENTAL	NACIONAL
VIAS PRIMARIAS	KM						
VIAS SECUNDARIAS	KM						
VIAS TERCIARIAS	KM	127		79.800.000.000			100%
PUENTES	UN	4		35.300.000.000			100%
BOXCULVERTS	UN	43		4.100.000.000			100%
TERRAPLENES	KM	45		31.825.422.423			100%
LIMPIEZA DE ARROYOS	KM	18	20.000.000	360.000.000			100%
LIMPIEZA DE CAÑOS	KM	9,5		11.600.000.000			100%
CANALIZACIONES	KM	3		3.700.000.000			100%
MALECON TOLU	UN	1	3.000.000.000	3.000.000.000			100%
MALECON COVEÑAS	UN	1	200.000.000	200.000.000			100%
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	UN	1	597.000.000	597.000.000			100%
TOTAL				170.482.422.423			

Este sería el valor que nos costaría la etapa de recuperación y le estamos cargando esto al nivel nacional, que es lo que estimamos nos ayude con el decreto de emergencia de frente frío, ahora estas intervenciones las puede hacer el mismo a nivel nacional, las puede hacer cada sectorial de ustedes o en su defecto puede articular con el departamento para ver cómo se hace la intervención.

Powered by CamScanner

En el sector vivienda tenemos:

SECTOR: VIVIENDA
AFECTACIONES

MUNICIPIO	URBANA		RURAL	
	AVERIADA	DESTRUIDA	AVERIADA	DESTRUIDA
TOLU			1.969	8
COVEÑAS			92	23
S ONOFRE			1.772	5
OVEJAS	62	1	77	9
GUARANDA				
MAJAGUAL				
S BENITO				
S MARCOS				
CAIMITO				
SUCRE				
GALERAS				
TOTAL	62	1	3.910	45

TIPO DE VIVIENDA	AVERIADA	DESTRUIDA
URBANA	62	1
RURAL	3910	45

SECTOR: VIVIENDA
COSTO APROXIMADO: $104.931 MILLONES

DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	COSTO ESTIMADO POR UNIDAD	SUBTOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN		
						MUNICIPAL	DEPARTAMENTAL	NACIONAL
VIVIENDA URBANA	AVERIADA	UN	62	20.112.903	1.247.000.000			100%
	DESTRUIDA	UN	1	44.000.000	44.000.000			100%
VIVIENDA RURAL	AVERIADA	UN	3910	26.000.000	101.660.000 000			100%
	DESTRUIDA	UN	45	44.000.000	1.980.000.000			100%
	TOTAL				104.931.000.000			

Powered by CamScanner

En el sector ambiente tenemos afectaciones en Tolú, Coveñas y San Onofre en lo que tiene que ver con el Golfo y la caimanera.

SECTOR: AMBIENTE
AFECTACIONES

MUNICIPIO	EROSION COSTERA	MANGLARES	ESPECIES NATIVAS
TOLU	1	Golfo: 70 Ha Caimanera: 118 Ha	
COVEÑAS	1		
S ONOFRE	1	Golfo de Morrosquillo: 433 Ha Caño rico: 2500 Ha	
OVEJAS			
GUARANDA			
MAJAGUAL			
S BENITO			
S MARCOS			
CAIMITO			
SUCRE			
GALERAS			

SECTOR: AMBIENTE
COSTO APROXIMADO: $269.318 MILLONES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO ESTIMADO POR UNIDAD	SUBTOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN		
					MUNICIPAL	DEPARTAMENTAL	NACIONAL
EROSION COSTERA TOLU	UN	1	108.000.000.000	108.000.000.000			100%
EROSION COSTERA COVEÑAS	UN	1	95.000.000.000	95.000.000.000			100%
EROSION COSTERA SAN ONOFRE	UN	1	16.000.000.000	16.000.000.000			100%
MANGLARES	Ha	3121		50.318.000.000			100%
ESPECIES NATIVAS	UN		PENDIENTE				
TOTAL				269.318.000.000			

Powered by CamScanner

En Tolú tenemos problemas de acueducto y alcantarillado.
En Guaranda tenemos acueductos alcantarillados, Majagual, acueductos alcantarillados y residuos sólidos.
En San Benito Abad acueductos, en Caimito acueductos, en Sucre acueductos, en Galeras acueductos.

SECTOR: AGUA Y SANEAMIENTO BASICO
AFECTACIONES

MUNICIPIO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	RESIDUOS SOLIDOS
TOLU	X	X	
COVEÑAS			
S ONOFRE			
OVEJAS			
GUARANDA	X	X	
MAJAGUAL	X	X	X
S BENITO	X		
S MARCOS			
CAIMITO	X		
SUCRE	X		
GALERAS	X		

SECTOR: AGUA Y SANEAMIENTO BASICO
COSTO APROXIMADO: $179.739 MILLONES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO ESTIMADO POR UNIDAD	SUBTOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN		
					MUNICIPAL	DEPARTAMENTAL	NACIONAL
ACUEDUCTO	UN	1	141.759.342.584	141.759.342.584			100%
ALCANTARILLADO	UN	1	13.980.190.876	13.980.190.876			100%
RESIDUOS SOLIDOS	UN	1	24.000.000.000	24.000.000.000			100%
TOTAL				179.739.533.460			

Powered by CamScanner

En temas de desarrollo económico tenemos afectaciones:

SECTOR: DESARROLLO EOCONOMICO
AFECTACIONES

MUNICIPIO	AGRICOLA	PECUARIA	ACUICOLA	PESCA
TOLU	X	X	X	
COVEÑAS			X	
S ONOFRE	X			
OVEJAS				
GUARANDA	X			
MAJAGUAL	X			
S BENITO	X			
S MARCOS	X	X		
CAIMITO	X	X		X
SUCRE				
GALERAS	X			
LA UNION	X			
SAMPUES	X			
TOLUVIEJO	X			

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
AGRICOLA	Ha	5.000
PECUARIA	Un	905
ACUICOLA	Un	94.000
PESCA	Ton	18

Sampués y Toluviejo afectaciones Agrícolas, estos municipios, si bien nos mandó a la secretaría el reporte de que habían tenido afectaciones, no están siendo tenido en cuenta en cuanto a la cuantificación de recursos ni fueron incluidos en el frente frío. Se dejó la información porque así la enviaron y no queríamos de pronto dejarlo por fuera, pero ni Toluviejo, ni Sampués, ni la Unión van a estar incluidos en lo que se haga en frente frío porque no reportaron al departamento ni a la CITEL.

Esa aclaración quería dejarla allí. Nunca reportan, no reportaron cuando sucedió el frente frío y ahora, cuando fue el departamento al territorio, reportaron estas afectaciones que a mí me reportan como dirección de gestión de riesgo, pero yo no las puedo validar porque no tuve ningún reporte inicial. Se le informó a los mismos municipios, estuvimos allí en los PMU todo el tiempo haciendo la solicitud, pero no lo hicieron.

Powered by CamScanner

SECTOR: DESARROLLO ECONOMICO
COSTO APROXIMADO: $71.300 MILLONES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO ESTIMADO POR UNIDAD	SUBTOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN		
					MUNICIPAL	DEPARTAMENTAL	NACIONAL
AGRICOLA	UN	1	27.000.000.000	27.000.000.000			100%
PECUARIA	UN	1	23.500.000.000	23.500.000.000		*14.400.000.000	100%
ACUICOLA	UN	1	1.000.000.000	1.000.000.000			100%
ADECUACION RESERVORIOS	UN	1	550.000.000	550.000.000			100%
PESCA	UN	1	8.750.000.000	8.750.000.000			100%
SEGURIDAD ALIMNETARIA	UN	1	10.500.000.000	10.500.000.000			100%
TOTAL				71.300.000.000			

NOTA:
* CONTRAPARTIDA PROYECTO ADR

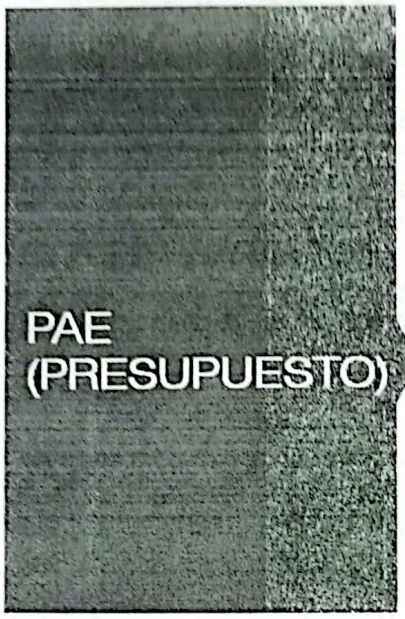
Tenemos aquí en educación un sector que fue también afectado.

Tenemos un proyecto de infraestructura para la construcción de mejoramiento de las sedes educativas afectadas, dotaciones mobiliarias y fortalecimiento del programa PAE – escolar.

En cuanto a fortalecimiento para la respuesta, que sería el apoyo a los organismos de socorro para y para nosotros como departamento, también tenemos una sala de crisis, equipos, camioneta 4 4, un camión de 7 t, tenemos ambulancia, tenemos banco de maquinaria y central de comunicaciones

Powered by CamScanner

Este sería el presupuesto total del PAE aquí podrían ver cada uno de los sectores:



SECTOR	SUBTOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN		
		MUNICIPAL	DEPARTAMENTAL	NACIONAL
INFRAESTRUCTURA	170.482.422.423			100%
VIVIENDA	104.931.000.000			100%
AMBIENTE	269.318.000.000			100%
AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	179.739.533.460			100%
DESARROLLO ECONOMICO	71.300.000.000			100%
EDUCACIÓN	6.042.500.000			100%
FORTALECIMIENTO PARA LA RESPUESTA	21.000.000.000			100%
TURISMO Y CULTURA	36.945.070.000			100%
INCLUSION SOCIAL	686.000.000			100%
ENERGIAS	18.373.000.000			100%
FORTAECIMIENTO FUERZA PUBLCA Y BOMBEROS	80.010.000.000			100%
ATENCION PSICOSOCIAL				100%
TOTAL	958.827.525.883			

Bueno, mire, cuando se hace este consolidado, digamos unidad, hace referencia a un global del sector, pero realmente cada secretaría nos tiene que presentar una ficha, ya algunos están adelantados en ese tema, que es el desglose de esa inversión hacia que apunta, hacía que va dirigido entonces ya eso si es a detalle y serían anexos del plan de acción específico.

Muchas gracias.

.Ahora, si llegase a quedar algo por fuera, si en la validación que haga la nación o en alguna solicitud que haga alguno de los municipios que están incluidos aquí en el PAE, surge alguna necesidad nueva tendríamos nosotros que citarlos a ustedes nuevamente para hacer esa modificación del PAE.

Entonces, lo que tenemos hasta el momento es lo que hemos venido consolidando todo este mes y la que va a ser enviada al nivel nacional, quedaría así de esta manera: infraestructura, vivienda, ambiente, agua y saneamiento básico, desarrollo económico, educación, fortalecimiento para las respuestas, turismo y cultura, inclusión social, energías,

Fortalecimiento a la fuerza pública y bomberos y atención psicosocial, que es un proyecto nuevo que les dije inicialmente cuando les estaba haciendo la lectura de la presentación como tal, a raíz de nuestra, de nuestra buena intervención en todos los temas psicosociales, a raíz de ese acompañamiento que hicimos de manera tan rápida y tan articulada con nuestro departamento de Córdoba, la unidad nacional.

Y es que si hay afectaciones de las comunidades que realmente, digamos, fueron afectadas por el frente frío y que no fueron relacionadas en este, pues en este inventario, definitivamente se hizo todo lo que tenía que hacerse desde el departamento para que los, digamos que hubo tres filtros,

Powered by CamScanner

el filtro de los municipios, el filtro del departamento y el filtro de la misma unidad de riesgo, quien mantuvo durante muchas semanas equipo de la misma unidad validando las afectaciones.

Entonces digamos que como para que tengamos la tranquilidad que se hizo todo lo que debia hacerse tanto legalmente como trabajo, digamos, trabajo de campo para que no quedara nada por fuera. De hecho, De hecho, hubo una primera, digamos, una primera información que fue la que se envió a la Corte Constitucional, de pronto muy general en ese momento, pero ya con el pasar de las semanas, cada vez como más específica la información más detallada y ha sido un trabajo pues de la mano con los municipios y de la mano con la unidad de riesgo.

Si lamentablemente algunas afectaciones no han quedado en este plan de acción, digamos que fue porque definitivamente no llegaron a la base que se tiene en los municipios, en la unidad de riesgo y el departamento, o sea, en esas tres instancias no fueron digamos recibidas o detectadas o manifestadas o validadas.

Entonces creo que se hizo una labor muy de detalle y creo que este es el consolidado que pudimos lograr en todo este tiempo con todo el apoyo de la secretaría, de los municipios y de la instancia nacional.

Entonces quería hacer como esa claridad porque si más adelante alguien alza la mano y dice pero por qué si estos afectados están y no quedaron en el plan de acción,

Pues ya, ya pasó el tiempo prudente y tenemos la información que se pudo recolectar con todas estas validaciones, esa claridad, doctora Paola.

De todos modos, es importante también lo que usted acaba de decir y el acompañamiento por parte de todos los secretarios ha sido importante, no hubiésemos podido de pronto tener un PAE tan perfecto, por así decirlo, si no hubiesen dispuesto al final a asistir al territorio y hacer todo esto.

Además, es importante también que lo que acaba de decir la doctora Keina y decirles que planeación, como todos sabemos, es el que nos hace el seguimiento al cumplimiento del PAE y esta vez va a ser de una, yo pienso que de una mejor manera, porque además de que nos van a evaluar, nos ayudaron en la construcción y van a estar mucho más claras todas las expectativas y todos los compromisos que teníamos, entonces eso también va a ser importante.

Bueno, entonces en ese orden de idea les reitero, entonces vamos a proceder a solicitar.

La Procuraduría Regional de Instrucción de Sucre en calidad, pues de invitar a este comité estará atenta a hacer seguimiento a cada uno de los compromisos que se suscriban como ocasión de la aprobación de plantación específico. Esto con el fin de evitar que el servidor público se tramite en el ejercicio de sus funciones y que todas sus actuaciones estén enmarcadas en el cumplimiento de la norma y de la ley.

Justamente también atendiendo esa recomendación o esa intervención de procuraduría, es importante también aclarar que el plan de acción por su magnitud no puede ser atendido por el departamento, en su totalidad por supuesto, habrá algunos recursos que si se puedan destinar de acuerdo pues también a los decretos nacionales que nos permitan reorientar y destinar recursos para el plan, sin embargo, de no cumplirse el plan en su totalidad gran parte pues es responsabilidad del gobierno nacional que tiene la mayor responsabilidad en cuanto a recursos,

Powered by CamScanner

teniendo en cuenta que digamos gran parte de ese recurso del plan debe ser atendido en el marco del decreto nacional de emergencia que está digamos siendo tramitado por el gobierno nacional y recaudado, los recursos se están recaudando y pues tienen que pasar a la legalidad también, tiene que pasar control de legalidad de la Corte Constitucional.

Entonces para que tengamos claro que gran parte de este plan debe ser atendido con recursos del gobierno nacional, de no llegar a cumplirse de alguna manera el departamento va a hacer todo lo posible, la gobernadora ha sido insistente en que todas las necesidades quedaran incluidas para para gestionar ante el gobierno nacional y que también obviamente nosotros haremos nuestro esfuerzo para cubrir lo que más podamos, en la subsidiariedad y también en todo el trabajo de concurrencia que se viene haciendo con los municipios, pero sí aclarar que el cumplimiento de este plan en un 90% depende de esos recursos que sí lleguen al territorio por medio del gobierno nacional.

4. **Solicitud de aprobación de Plan de Acción Especifico para la DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE DEBIDO A LAS EMERGENCIAS OCASIONADAS POR LOS FRENTES FRIOS..**

En ese orden de ideas entonces yo pienso que ya no hay más más preguntas vamos a proceder a hacer la solicitud de la votación:

ENTIDAD	FAVORABLE	NO FAVORABLE
SECRETARÍA GENERAL - JEFATURA DE GABIENTE	X	
SECRETARÍA PRIVADA	X	
SECRETARÍA DEL INTERIOR	X	
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	X	
SECRETARÍA DE SALUD AL	X	
SECRETARÍA DE HACIENDA	X	
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	X	
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL	X	
SECRETARÍA DE ENERGÍAS	X	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	X	
SECRETARÍA DE TRÁNSITO	X	
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES	X	
SECRETARÍA DE MUJER, JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL		
CARSUCRE	X	
CORPOMOJANA	X	
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA SECCIONAL SUCRE	X	
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SUCRE		

Powered by CamScanner

DELEGADO DEPARTAMENTAL DE BOMBEROS	X		
POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	X		
EJERCITO NACIONAL			
I BRIGADA DE INFANTERIA DE MARINA			
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	X		
CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS CRUE	X		
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA	X		
DEFENSORIA DEL PUEBLO	X		

Bueno 22 votos se aprueba este plan de acción específico para la declaratoria de calamidad pública en el departamento de sucre debido a las emergencias ocasionadas por los frentes fríos.

5. **Conclusiones y compromisos**

COMPROMISO	RESPONSABLE
1. Hacer seguimiento al Plan de Acción Especifico	Secretaria de Planeación

A todas las personas les doy las gracias por haber asistido a este Consejo y espero que tengan un resto de ella feliz. Muchas gracias.

Siendo las 12:00 p.m. damos por terminada la reunión se anexa listado de asistencia.

Paola Tous B

PAOLA ANDREA TOUS BERTEL
DIRECTORA TECNICA UAEGRADCC – SUCRE

Powered by CamScanner